

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-256

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 05/12/2017 11:08 a.m.

Para: DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ <decau.notificacion@policia.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (1020 KB)

Demanda Reparación Directa - Rubiel Giraldo Bocanegra.pdf; AUTO ADMISORIO DEMANDA 2017-256.pdf;

Popayán, 5 de diciembre de 2017

Expediente: 2017-256
Actor: Rubiel Giraldo Bocanegra y otros
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Policía Nacional
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

Representante Legal de NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador